

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado don Juan Antonio Gómez Millá en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado don Juan Antonio Gómez Millá—A05HA874—, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo que venía desempeñando en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 30 de septiembre de 1972 por la que se nombra al Teniente de Ingenieros don Eduardo Bravo Garrido adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de Ingenieros don Eduardo Bravo Garrido, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, cesando en el que venía desempeñando en la Policía Territorial de la expresada Provincia.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 3 de octubre de 1972 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Ingenieros don Francisco González Pico.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Ingenieros don Francisco González Pico, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, Adjunto del Secretariado Provincial de Protección Civil de Valencia, en suplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 48).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En ex-

pectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Valencia.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncian Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

*ORDEN de 11 de octubre de 1972 por la que se nombra Subdirector general de Estudios y Analisis Económicos del Instituto Nacional de Estadística a doña Victoria Beatriz Baylos Corroza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2829/1971, de 20 de noviembre, de esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de Estadística,

Vengo en nombrar Subdirector general de Estudios y Analisis Económicos del Instituto Nacional de Estadística a doña Victoria Beatriz Baylos Corroza.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 11 de octubre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo a don Miguel Diaz Navarro, Registrador de la Propiedad de Hervás.*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Miguel Diaz Navarro, Registrador de la Propiedad de Hervás, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Miguel Diaz Navarro en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2829/1972, de 13 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Leonardo Benito de Valle Ariz-Navarreta, nombrándola Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Leonardo Benito de Valle Ariz-

Navarreta, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día dos de octubre del corriente año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 2830/1972, de 13 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Gerardo Mayoral Massot, nombrándole Segundo Jefe de Tropas de la Quinta Región y Gobernador militar de la plaza y provincia de Huesca.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Gerardo Mayoral Massot, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día diez de octubre del corriente año, nombrándole Segundo Jefe de Tropas de la Quinta Región y Gobernador militar de la plaza y provincia de Huesca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 2831/1972, de 13 de octubre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada Veintiuna y Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz al General de Brigada de Infantería don Luis Cuervo Pita.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada Veintiuna y Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz al General de Brigada de Infantería don Luis Cuervo Pita, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 15 de septiembre de 1972 por la que se nombran de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 18), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1681	Don José Ramón Rosso Ródenas .....	24-7-1937
A02OP1682	Don Carlos Alarcón Cabezas de Herrera.	25-8-1938

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—P. D., el Subsecretario,  
Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que cesa en el cargo de Secretario general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación don Ricardo Gómez Picazo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden de 15 de junio de 1962, modificada por la de 27 de julio de 1972, conforme a lo establecido en el artículo 13.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda, por haber sido designado Consejero del Consejo Superior de la Vivienda, cesa en el cargo de Secretario general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación don Ricardo Gómez Picazo, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

*ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don David Herrero Lozano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don David Herrero Lozano, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Ricardo Gómez Picazo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Ricardo Gómez Picazo, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que se nombra Secretario general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación a don Alfonso Terrer de la Riva.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden de 15 de junio de 1962, modificada por la de 27 de julio de 1972, conforme a lo establecido en el artículo 13.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda, he tenido a bien nombrar Secretario general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación a don Alfonso Terrer de la Riva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.